

	1 DESCRIPCIÓN PUESTO OFERTADO											
1.1 REFERENCIA PUESTO	1.2 DIRECCIÓN	1.3 SUBDIRECCIÓN	1.4 GERENCIA	1.5 NIVEL	1.6 PUESTO	1.7 RAMA	1.8 GRUPO PROFESIONAL	1.9 DENOMINACIÓN PUESTO TIPO	1.10 Nº VACANTES PUESTO TIPO	1.11 CATEGORÍA DE ENCUADRE	1.12 UBICACIÓN	
TR23-ESR-001	D. INGENIERÍA DE SISTEMAS	SUBD. SEGURIDAD, ENERGÍA Y MATERIAL RODANTE	G. SISTEMAS AEROPORTUARIOS Y ENERGÍA	Nivel E	Gerente 1	Técnica  DESCRIPCIÓN P	I. TITULADOS	Jefe/a Senior de proyectos de instalaciones de suministro de energía eléctrica	1	Generación, suministro y distribución de energía eléctrica	Madrid	

Jefe/a senior de proyecto de instalaciones de suministro de energía eléctrica a los sistemas de transporte. Técnico que gestiona el ámbito técnico de los proyectos bajo su responsabilidad garantizando el correcto desarrollo de los mismos en términos de calidad, rentabilidad y cumplimiento de plazos. Se orienta hacia los proyectos que por su complejidad técnica o tamaño requiere un mayor conocimiento en la gestión de los proyectos.

#### 1.14.- FUNCIONES ESPECÍFICAS (las 4 principales)

1. Liderazgo y supervisión de la solución técnica, documentación (Memoria, Anejos, Pliego, Planos, Presupesto) y otros informes técnicos asociados a proyectos de instalaciones de suministro de energía y/o generación de energía eléctrica

2. Mantener la interlocución técnica con el cliente.

3. Supervisar y controlar la imputación de costes y margen del proyecto de su responsabilidad.

4. Planificar y coordinar las actividades y recursos necesarios para ejecutar el proyecto asegurando el cumplimiento de los compromisos adquiridos y conforme a los estandares de calidad y medioambiente establecidos en INECO

#### 1.15.- CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

Especialidad eléctrica

Máster Sistemas Ferroviarios (Módulo Infraestructura)

	2 REQUISITOS
2.1. – TITULACIÓN ACADÉMICA	2.2 REQUISITOS DE EXPERIENCIA
	1. Al menos 15 años de experiencia profesional global desde el año de Titulación referida en el apartado 2.1.
Titulación Universitaria Media y/o Superior en Ingeniería Industrial.	2. Al menos 15 años de experiencia global en el sector de la Ingeniería/Consultoría del Transporte y/o Tecnologías de la Información.
	3. Al menos 15 años de experiencia en diseño y obra de instalaciones de suministro de energía eléctrica a la tracción ferroviaria.
	4. Al menos 10 años en gestión técnica de proyectos de suministro de energía eléctrica.
2.3 OTROS REQUISITOS	2.4IDIOMAS
Jefe/a de proyecto o responsable de proyecto de 2 o más proyectos internacionales de suministro de energía eléctrica a la	
tracción ferroviaria.	
Jefe/a de proyeco o responsable de trabajo de 2 o más proyectos o estudios que impliquen el uso de convertidores de potencia	
en sistemas de suministo de energía eléctrica a la tracción ferroviaria.	

#### 3.- PROCESO SELECTIVO. FASES

3.1 FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS (Máximo 40 puntos)						
MÉRITO 1) AÑOS DE EXPERIENCIA REQUISITO 1 - Apartado 2.2. La puntuación del mérito será el sumatorio de 0,20 puntos por cada año de experiencia requerido en el requisito 1, siendo 25 el máximo de años ponderables.  La puntuación del mérito será el sumatorio de la experiencia en años por su equivalencia en puntos (0,20 por año), siendo 25 años el máximo a considerar.						
	2 - Apartado 2.2. La puntuación del mérito será el <b>sumatorio</b> de 0,50 puntos por cada año de experiencia requerido en el requisito 2, siendo 20 el máximo de años ponderables. o de la experiencia en años por su equivalencia en puntos (0,50 por año), siendo 20 años el máximo a considerar.	10				
•	3- Apartado 2.2. La puntuación del mérito será el sumatorio de 0,50 puntos por cada año de experiencia que supere lo requerido en el requisito 3, siendo 20 el máximo de años ponderables. o de la experiencia en años por su equivalencia en puntos (0,50 por año), siendo 20 años el máximo a considerar.	10				
	4- Apartado 2.2.La puntuación del mérito será el sumatorio de 0,50 puntos por cada año de experiencia que supere lo requerido en el requisito 4, siendo 20 el máximo de años ponderables. o de la experiencia en años por su equivalencia en puntos (0,50 por año), siendo 20 años el máximo a considerar.	10				
- Formaciones superiores adicionales a la	Apartado 1.15.  Identification sepecíficos señalados en el punto 1.15 - 1 punto por certificación, con un máximo de 2 puntos.  Señalada en el punto 2.1 (más de 250 horas) oficiales o propias relativas a conocimientos específicos señalados en el punto 1.15 - 0,5 puntos por titulación, con un máximo de 1,5 puntos.  Tria de duración menor a 250 horas relativos a conocimientos específicos señalados en el punto 1.15- 0,25 puntos por curso, con un máximo 1,5 puntos.	5				
	3.2 FASE DE OPOSICIÓN (Máximo 60 puntos)	Puntos				
	3.2.1 Ejercicio 1: Test de Competencias: La puntuación máxima de esta prueba será de 20 puntos, y no tendrá carácter eliminatorio. La prueba competencial se realizará sobre las siguientes competencias incluidas en el Mapa de Puestos de Ineco y de aplicación al puesto concreto.					
Competencia	Descripción Descripción					
1) Foco en el cliente.	Capacidad de mantener una actitud de servicio para identificar, entender y dar prioridad a las necesidades del cliente interno-externo, satisfaciendo con eficacia sus necesidades, anticipándose y aportando valor a las soluciones. Implica ofrecer soluciones con un alto nivel de calidad, en el plazo requerido y llevar a cabo el seguimiento del nivel de satisfacción del cliente.					
2) Planificación y Organización.	Capacidad para priorizar y establecer líneas de actuación, optimizando los recursos que garanticen el cumplimiento de los resultados esperados mediante una gestión eficaz de su propio trabajo y el de las personas del equipo	20				
3) Impacto e Influencia	Capacidad para ejercer influencia sobre los demás, persuadirlos, convencerlos e influir en ellos, con el fin de lograr los objetivos de la Compañía. Implica la capacidad para comunicarse de forma eficaz y eficiente con personas de diversa condición (estatus, rol, nacionalidad, etc.) o diferente unidad organizativa.					
4) Liderazgo	Es la capacidad para inspirar y desarrollar con objeto de conseguir resultados a través del equipo, dando ejemplo, aportando feedback constructivo, delegando y fomentando la polivalencia funcional, a través de un liderazgo compartido que genere compromiso y responsabilidad con las metas y manteniendo un alto nivel de exigencia.					
5) Gestión y transmisión del conocimiento	Capacidad para asegurar la generación, actualización y el traspaso de información y conocimiento relativos a su área de actividad, facilitando que las personas que lo necesiten dentro de la Compañía disponga accedan al conocimiento pertinente en el momento oportuno, garantizando así el proceso de gestión del conocimiento.					

# En el momento de realizar su inscripción, debe presentar la siguiente documentación:

3.2.2.- Ejercicio 2: Entrevista Técnica: La puntuación máxima de esta prueba será de 40 puntos.

# Para acreditar REQUISITOS

- Copia del DNI, NIE o identificación vigente.
- Copia del carné de conducir en el caso de que así se explicite en el anexo específico del puesto.
- Acreditación de la formación o titulación académica, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria
   Curriquilum vitra, con la descripción de funciones acreditando experiencia y realización de targas cipulares a las
- Currículum vitae, con la descripción de funciones, acreditando experiencia y realización de tareas similares a las de los puestos ofertados.
- Declaración responsable a efectos de acreditación de todos los requisitos relativos al puesto según el modelo "Declaración responsable requisitos" de la convocatoria.
- Si tiene o ha tenido relación laboral con Ineco, Certificado con la información de los periodos trabajados en Ineco que podrá descargarse en la Intranet Personal/Mis Gestiones/Certificado Méritos o solicitar a través del correo admonpersonal@ineco.com indicando su nombre completo, DNI/NIE y en el asunto "Histórico de Contratación junto con su DNI/NIE". La fecha límite para solicitar el informe será hasta un día antes de la fecha de finalización de presentación de solicitudes.

# Para acreditar MÉRITOS:

Anexo I: Documento acreditativo de la experiencia/Declaración Responsable correctamente cumplimentado.

Acreditación de las formaciones/certificaciones/cursos relativos a puntos consignados en el mérito 5.

No obstante, en cualquier momento del proceso podrá ser requerida en un periodo de 10 días la siguiente documentación acreditativa, según se establece en la convocatoria:

1. Acreditación de la formación o titulación académica, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria.

2. Acreditación de los requisitos específicos que se exigen en el presente anexo, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria.